

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12575** BARCELONA

Edicto.

Don José Antonio Alonso Almaraz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 93/2021-A de JAB FRUITS, COMERCIAL DE FRUTAS, CARNES Y PERECEDEROS, S.L., el día 26/2/2021, se ha dictado auto abriendo la fase de liquidación.

Se ha acordado dar traslado del Plan de liquidación junto con oferta para la adquisición de la unidad productiva para que en un plazo de diez días sea informado por la administración concursal y para que los acreedores puedan efectuar alegaciones.

Barcelona, 26 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210015339-1